

Guayaquil, 29 de marzo del 2019

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JORCHU S.A.**

Ciudad.-

- 1.- Cúpleme informarles que en mi calidad de Comisario de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, he examinado el Balance de Situación de **JORCHU S.A.**, una Sociedad Anónima con fines de lucro al 31 de Diciembre del 2018 y el Estado de Resultados, por el año terminado a esa fecha. La preparación de estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía, mi responsabilidad es de expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros en base a mi trabajo.
- 2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, esta norma requieren de la Planeación y Ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los Estados Financieros, descrito en el primer párrafo se encuentra libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que respondan a las transacciones registradas y su adecuada revelación en los Estados Financieros. Así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros, la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión en base al trabajo que he realizado.
- 3.- Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento a la Compañía **JORCHU S.A.**, y o administradores en relación a:
 - 3.1-Las transacciones registradas y los actos de los administradores están de acuerdo a las normas estatutarias y reglamentos así como a las resoluciones de la Junta de Socios.
 - 3.2-La Administración nos ha proporcionado toda la colaboración que les solicitamos para el cumplimiento de mis funciones.
 - 3.3-Los libros de las actas de las Junta de Socios, Libro talonarios, Libro de Participaciones y Socios, Comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan con las disposiciones Legales.